



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a la

edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0283-M

Quevedo, 21 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ LA
HACIENDA SAN ANTONIO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y HACIENDA SAN ANTONIO del cantón Quinidé, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de dos años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-EMPRESA HACIENDA SAN ANTONIO.pdf

dt

3. Designar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria Paralelo "G1" de la Unidad de Estudios a Distancia, de acuerdo al perfil profesional solicitado.
4. Designar al Ing. Ronal Cabeza Congo Msc. encargado de PPP y Vinculación de la carrera, como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la Empresa HACIENDA SAN ANTONIO

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio.


1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.


De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la HACIENDA SAN ANTONIO Responsabilizarse por las tareas asignadas por la HACIENDA SAN ANTONIO 4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la HACIENDA SAN ANTONIO **CLAUSULA CUARTA: DURACION.-** El tiempo de duración de esta actividad académica y de Prácticas Pre Profesionales será de un año o la fecha propuesta del acuerdo.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.- El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **3 días del mes de julio del año 2015.**


Dr. Eduardo Díaz Ocampo.
RECTOR UTEQ


ING. BAYRON LUIS HERNANDEZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL
HACIENDA SAN ANTONIO



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA "HACIENDA SAN ANTONIO", PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la empresa **HACIENDA SAN ANTONIO** representada por EL ING. BYRON LUIS HERNANDEZ SANCHEZ en su calidad de Gerente General y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad **Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La empresa **HACIENDA SAN ANTONIO** es una institución privada dedicada a la Producción Agrícola. Se encuentra ubicada en la Parroquia VICHE en el km. 45 vía Quinde - Esmeraldas margen derecho.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa **HACIENDA SAN ANTONIO** para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa **HACIENDA SAN ANTONIO** ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar al Ing. Lauden Rizzo Zamora MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinador de este Convenio.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERRACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Nº 180111081-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
**HERNANDEZ SANCHEZ
 BYRON LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUMBURAHUA
 PELILEO
 PELILEO**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-04-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA EUGENIA
 TUNCO LOPEZ**




INSTRUCCIÓN **RAZÓN DE EMPLEADO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **HERNANDEZ JORGE ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ CESPEDES BELOICA AZUCENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-04-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-06

V3342V2222







REPÚBLICA DEL ECUADOR


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

180111081-6 030-0174

HERNANDEZ SANCHEZ BYRON LUIS

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMI
CHIGUILPE

DPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

4122387 15/12/2014 13:29:01
4122387